



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
16 de junio de 2004  
Español  
Original: francés

---

### **La situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA)**

#### **Informe del Secretario General**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la petición formulada por el Consejo de Seguridad en la declaración presidencial de 26 de septiembre de 2001 (S/PRST/2001/25), por la que el Consejo me pidió que lo siguiera informando regularmente de la situación en la República Centroafricana y de las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA).

2. El presente informe abarca el período comprendido entre enero y junio de 2004. En él se reseñan los acontecimientos más destacados ocurridos en la República Centroafricana en los planos político, socioeconómico, militar y en materia de seguridad así como las actividades llevadas a cabo por la BONUCA desde mi último informe de 29 de diciembre de 2003 (S/2003/1209).

#### **II. Situación política**

3. La situación política se ha visto marcada por la puesta en marcha del proceso electoral con vistas al retorno a la legalidad constitucional y al Estado de derecho en 2005. En este contexto, el Gobierno de Transición ha adoptado un calendario electoral y un cronograma, en concertación con los asociados externos cuyo apoyo financiero resulta indispensable para garantizar la realización del proceso electoral. El cronograma se deriva fundamentalmente de las recomendaciones del diálogo nacional.

4. El Gobierno de Transición examinó y remitió al Consejo Nacional de Transición, a fin de recabar su opinión, el proyecto de Constitución, el proyecto de Código Electoral, los proyectos de ley sobre los partidos políticos y sobre el estatuto de la oposición, sobre el Tribunal Constitucional y el relativo a la descentralización, redactados por las comisiones especiales establecidas para tales efectos. El proyecto de Constitución está basado en la Constitución del 14 de enero de 1995, que fue suspendida a raíz del golpe de Estado del 15 de marzo de 2003, como también en las



recomendaciones pertinentes del diálogo nacional. Lo mismo ocurre con los demás proyectos de texto que contienen referencias expresas a los textos anteriormente en vigor y a los trabajos del diálogo nacional. Una vez recabada la opinión del Consejo Nacional de Transición y luego de su aprobación por el Gobierno de Transición, el proyecto de Constitución será presentado a la población para su aprobación mediante un referéndum. Con arreglo al calendario electoral, las consultas efectuadas por referéndum tendrán lugar en noviembre de 2004, y posteriormente se celebrarán elecciones legislativas y presidenciales durante el primer trimestre de 2005.

5. El 30 de abril de 2004, el Jefe del Estado firmó y promulgó la ley sobre el establecimiento de la Comisión Electoral Mixta e Independiente (CEMI) y el decreto relativo a su organización y funcionamiento. Con arreglo a estos textos, la CEMI, en contacto con el Ministerio del Interior, tiene a su cargo, entre otras cosas, el empadronamiento electoral; la elaboración de la lista electoral; la impresión de las cédulas electorales; la propuesta para la designación de presidentes y funcionarios de las casillas de votación y centros de recuento de votos; la organización de la campaña de sensibilización y educación previa a la celebración de las elecciones; la vigilancia del proceso electoral; y la aplicación de las disposiciones del Código Electoral.

6. La composición de la Coordinación Nacional de la CEMI está fijada en 31 miembros, mientras que los comités locales cuentan con un máximo de 31 integrantes. El principio de la autonomía de la CEMI se aplica en lo relativo al reglamento y al presupuesto. Todos los órganos de la CEMI tienen una estructura tripartita paritaria, que se divide por igual entre la administración, los partidos políticos y la sociedad civil. Los miembros de la Coordinación Nacional de la CEMI fueron nombrados en virtud de un decreto de fecha 24 de mayo de 2004. Con motivo de la publicación de los textos relativos a la CEMI, los partidos políticos expresaron su profunda inquietud y reprocharon a las autoridades que quisieran instalar una comisión electoral “a sueldo del Gobierno y que propiciaría el fraude”.

7. En este contexto, algunos grupos políticos han recomendado insistentemente el establecimiento de un mecanismo de concertación y avenencia, integrado tanto por sus propios representantes como por los de la administración, con el objetivo de llegar a un acuerdo de carácter preventivo con los poderes públicos sobre todas las garantías necesarias para un proceso electoral creíble. Debido a la naturaleza de las relaciones entre las diversas instancias de la transición, siguen latentes los riesgos de tensión, incluso de crisis. Esto es particularmente cierto en el caso de los riesgos vinculados al carácter no consensual de ciertas medidas legislativas adoptadas por el poder ejecutivo y denunciadas por los partidos políticos como también por las organizaciones sindicales, y de los derivados del incumplimiento de los compromisos contraídos por los principales agentes de la transición, sobre todo en relación con las recomendaciones del diálogo nacional.

8. Durante el período objeto de examen, el Consejo Nacional de Transición, órgano de la transición encargado de facilitar las actividades legislativas del General François Bozizé y dotado de carácter consultivo, celebró los dos períodos ordinarios de sesiones previstos que tuvieron lugar, respectivamente, del 20 de febrero al 5 de abril de 2004 y del 9 de abril al 24 de mayo de 2004, además de varios períodos extraordinarios de sesiones.

9. En su primer período ordinario de sesiones, el Consejo examinó tres textos, en particular el documento por el que se autoriza la ratificación del Protocolo del Tratado sobre el establecimiento de la Comunidad Económica Africana, el referente al Parlamento Panafricano y el relativo a la creación de la CEMI. Durante su segundo período ordinario de sesiones, el Consejo examinó y aprobó el proyecto de ley de finanzas 2004 y el proyecto de ley sobre la creación de la CEMI. Los proyectos de ley relativos al Código Electoral, a los partidos políticos, al Tribunal Constitucional y a las colectividades territoriales, así como el anteproyecto de constitución, fueron objeto de estudio durante el período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional de Transición, celebrado en junio de 2004.

10. En aplicación de las recomendaciones de la misión de evaluación de las necesidades en materia de asistencia electoral, realizada en diciembre de 2003, y por iniciativa de mi Representante en la República Centroafricana, la BONUCA estableció un marco de concertación política con los asociados externos que apoyan el proceso electoral y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para asegurar la supervisión de este proceso. Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció un comité de concertación técnica para reagrupar a los asociados externos y a los expertos en cuestiones electorales, contratados en el marco de su proyecto de apoyo al proceso electoral. La BONUCA participa en los trabajos de este comité.

11. Por otra parte, mediante una labor de mediación y sus buenos oficios dirigidos a los diferentes agentes de la transición y, en particular, a los partidos políticos, la sociedad civil, los sindicatos y las instancias públicas, la Oficina sigue haciendo todo lo posible, por desactivar la tirantez y encontrar una solución a los riesgos de crisis que delimitan la preparación y realización del proceso electoral. La BONUCA y el sistema de las Naciones Unidas prestan ayuda a las autoridades de la transición, entre otras cosas, en lo relativo a la redacción de textos jurídicos de referencia o de documentos de trabajo, como el proyecto de Código Electoral, el proyecto de Constitución y el proyecto de ley sobre los partidos políticos.

### **III. Situación militar y en materia de seguridad**

12. El dominio de la situación en materia de seguridad sigue siendo un motivo de preocupación para las autoridades centroafricanas. Durante el período que se examina, la inseguridad se hizo más patente en las provincias, en particular en las zonas rurales donde la población civil es víctima de las exacciones de salteadores de caminos, de cuatreritos y de ciertos elementos sin control, sobre todo los “ex liberadores”, que prestaron ayuda militar al General François Bozizé durante el golpe de Estado perpetrado el 15 de marzo de 2003.

13. La última acción emprendida por los “ex liberadores” en el mes de abril de 2004 constituyó una dura prueba para el régimen. Los manifestantes reivindicaban las “primas prometidas” por su apoyo a la rebelión que hizo posible el derrocamiento del régimen instalado el 15 de marzo de 2003. A cambio de estas “primas” y de salvoconductos que les permitirían dirigirse hacia sus lugares de origen, los ex liberadores debían reintegrarse a la vida civil y reanudar sus actividades anteriores. Durante la manifestación que organizaron, erigieron barricadas en la vía pública, en la salida norte de Bangui. En la manifestación hubo violentos enfrentamientos con las fuerzas regulares apoyadas por la fuerza de la Comunidad Económica y

Monetaria del África Central (CEMAC), que dejaron un saldo de 10 muertos y alrededor de 15 heridos.

14. Las negociaciones que inició y dirigió el General Bozizé, en colaboración con mi Representante en la República Centroafricana, el Embajador del Chad en Bangui y el Comandante de la fuerza multinacional de la CEMAC, así como la participación de los países vecinos, permitieron encontrar una salida rápida a este problema. Sin embargo, no se podría afirmar con certeza que el problema de los “ex liberadores” haya quedado definitivamente resuelto, habida cuenta del carácter imprevisible de estos hombres armados. Desde este punto de vista, existe el temor de que su salida de Bangui hacia sus lugares de origen o de procedencia contribuya a intensificar el fenómeno de los salteadores de caminos en el interior del país.

15. Se ha observado, no obstante, que después de estos acontecimientos ha mejorado un poco la situación en materia de seguridad en la capital, donde reina una calma relativa gracias a las numerosas patrullas de las fuerzas de defensa y seguridad apoyadas por la fuerza multinacional de la CEMAC. Con todo, se siguen registrando actos aislados de asaltos y robo a mano armada.

16. Pese a las dificultades de orden material y financiero, prosigue el proceso de reestructuración de las fuerzas de defensa y seguridad, gracias a la determinación de las autoridades competentes y a la cooperación francesa. La situación militar mejora en forma progresiva en virtud del adiestramiento y equipamiento de un primer Batallón mixto de intervención y apoyo, cuyos efectivos ya operan en el terreno. Un segundo batallón está a punto de terminar su adiestramiento y será desplegado de inmediato. Mientras tanto, la fuerza multinacional de la CEMAC, con el apoyo de efectivos de las fuerzas armadas centroafricanas, efectúa acciones de penetración disuasiva en el interior del país, especialmente en las principales carreteras, que contribuyen a tranquilizar a la población. El reforzamiento de esta fuerza, tanto en efectivos como en equipo, es una necesidad imperiosa, sobre todo desde la perspectiva de los plazos electorales. Conforme a su mandato, la BONUCA apoya el proceso de reestructuración, por conducto de su Sección militar, en particular en el marco del programa de adiestramiento de contingentes a cargo de la cooperación francesa.

17. En la esfera de la cooperación subregional en materia de seguridad, el Consejo Nacional de Transición autorizó la ratificación del Protocolo del Tratado sobre el establecimiento de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), relativo al Consejo para la Paz y la Seguridad en el África Central (COPAX), aprobado en Malabo, en febrero de 2000.

18. En materia de desarme, el Gobierno de Transición organizó, en particular en Bangui, brigadas mixtas de desarme encargadas de la recolección de armas en posesión ilegal y en circulación. Aprobó asimismo el proyecto de reinserción de excombatientes y de apoyo a las comunidades, financiado por el Programa multinacional de desmovilización y Reinserción. La BONUCA, por conducto en particular de su Sección militar y de la Dependencia de alerta temprana, trabaja en estrecha colaboración con los expertos del PNUD para lograr la aplicación del proyecto de referencia.

19. En el marco de las gestiones de la Oficina encaminadas a promover la reconciliación nacional y el diálogo, la Sección militar organizó, del 30 de marzo al 1º de abril de 2004, un seminario taller dirigido a las fuerzas armadas centroafricanas sobre el tema titulado “Necesidad de una colaboración entre militares y civiles en materia de defensa nacional”, en el que se insistió en particular en la importancia de las

relaciones entre civiles y militares en una democracia. La Sección participó también en un seminario sobre el tema “Hacia una mejor gestión de los conflictos en el África central”, organizado en Yaundé, del 9 al 14 de mayo de 2004.

20. Por su parte, la Sección de policía civil de la Oficina ha proseguido sus actividades en las esferas de vigilancia de la situación en materia de seguridad en el país y de reforzamiento de la capacidad de la policía y la gendarmería nacionales. En este contexto, organizó cursos de capacitación para las fuerzas del orden y la seguridad. Muy en particular, organizó cursos de capacitación dirigidos a 90 funcionarios de policía y 207 gendarmes, respectivamente, sobre mantenimiento del orden, transmisiones, la policía judicial, técnicas de investigación y técnicas de mando.

#### **IV. Situación económica y social**

21. La situación económica y social se deriva del entorno prevaleciente a fines de 2003, que se caracterizó por una disminución de la producción en la mayor parte de los sectores de actividad. El sector privado estructurado ha quedado reducido a un número muy limitado de empresas con un escaso grado de viabilidad. Los sectores de producción de madera y diamantes experimentaron una baja sensible de sus actividades debido a que el Gobierno decretó la suspensión provisional de concesiones y permisos de explotación con el propósito de sanear dichos sectores. Esta situación tuvo repercusiones negativas en el clima económico y social durante el semestre que se examina, lo que se tradujo en una disminución del 30% de la recaudación fiscal. Al 31 de mayo de 2004, sólo se habían podido abonar los sueldos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2003 así como una parte de los percibidos en enero de 2004. En estas condiciones, el Estado no pudo destinar suficientes recursos a los sectores sociales, en un país donde la tasa de prevalencia del VIH/SIDA es del 15% y la tasa neta de matriculación es inferior al 50%.

22. La pobreza y el nivel de vulnerabilidad de la población centroafricana siguen siendo un motivo de preocupación. Según un estudio dirigido por el sistema de las Naciones Unidas en diciembre de 2003, el 73% de los centroafricanos viven por debajo del umbral de pobreza. Esta situación de pobreza extrema se ve exacerbada por un número creciente de dificultades de acceso de los grupos más desfavorecidos a los servicios sociales primarios, en particular en el sector de la salud. La situación humanitaria y sanitaria experimenta asimismo un deterioro continuo, marcado por el resurgimiento de muchas epidemias, en particular de meningitis, poliomielitis, úlcera tropical, rubéola y tos ferina. Por lo que respecta a la enseñanza, luego de una huelga de maestros que reivindicaban sus sueldos, que se prolongó durante varios meses, el sector de la educación se ha beneficiado de una calma relativa debido sobre todo al acuerdo concertado entre el Gobierno de Transición y los responsables sindicales del sector, lo que ha propiciado la reanudación de las clases.

23. Para enfrentar la difícil situación económica y financiera, el Gobierno de Transición adoptó una serie de medidas encaminadas a asegurar los ingresos derivados de los derechos e impuestos de salida por concepto de las exportaciones de madera. Del mismo modo, se eliminaron las exoneraciones fiscales y aduaneras que se aplicaban a pesar de que no estaban previstas en el marco de la CEMAC. Gracias a estas medidas, en los cuatro primeros meses del año el Gobierno pudo percibir ingresos por un monto total de 21.000 millones de francos CFA, en comparación con la cuantía prevista de 22,5 mil millones de francos CFA, lo que le permitió liquidar en

parte sus atrasos en el pago de la deuda interna. Conviene señalar que, además de las sumas adeudadas a los proveedores por una cuantía de 93.000 millones de francos CFA, la deuda contraída por el Estado con el sistema bancario nacional ascendía a 35,1 mil millones de francos CFA, al 31 de marzo de 2004, mientras que el volumen de la deuda externa es de 563.000 millones de francos CFA.

24. A pesar de la inseguridad reinante y del entorno financiero hostil, los organismos operacionales del sistema de las Naciones Unidas, por su parte, centraron su atención en la acción humanitaria y en una participación activa en la ejecución de programas de emergencia: intervención conjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y de la Organización Mundial de la Salud en la lucha contra las diferentes epidemias, en particular en la región norte del país; lanzamiento de un programa dirigido por el PNUD sobre asistencia a personas afectadas por el VIH/SIDA, gracias a una contribución de 25 millones de dólares recibida del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; asistencia alimentaria del Programa Mundial de Alimentos a más de 133.000 personas; apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a 50.000 refugiados sudaneses y congoleños (República del Congo) en la República Centroafricana, así como a 3.000 antiguos refugiados centroafricanos que regresaron a sus hogares; distribución, por conducto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, de semillas y aperos agrícolas.

25. Por lo que respecta a las reformas y a los programas nacionales a mediano plazo, los organismos han adoptado un marco de asistencia para el desarrollo en favor de la República Centroafricana, con hincapié en la buena gestión de los asuntos públicos, la recuperación socioeconómica y la prevención del VIH/SIDA. El objetivo de esta medida es respaldar la transición y los demás programas prioritarios de las instituciones de la transición, como complemento de las iniciativas en curso adoptadas por las instituciones de Bretton Woods, es decir, el programa del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la etapa posterior al conflicto y la iniciativa del Banco Mundial de asistencia a países de bajos ingresos en situación difícil (LICUS). Sin embargo, para que la intervención de los organismos tenga éxito se necesita el apoyo directo de la comunidad de donantes, al igual que recursos complementarios. Este apoyo podrá aportarse en el marco del procedimiento de llamamientos unificados, que actualmente es objeto de revisión, y también mediante la movilización de fondos adicionales.

26. Pese a las dificultades mencionadas, la situación en su conjunto evoluciona favorablemente gracias sobre todo a la reactivación progresiva de la producción minera y forestal como consecuencia del levantamiento reciente de las medidas de suspensión de actividades en estos dos sectores. En materia de buena gestión de los asuntos públicos y de saneamiento de las finanzas públicas, el Gobierno de Transición adoptó, en el marco de la Ley de finanzas de 2004, una serie de medidas entre las que figuran las relativas a la reducción, sobre una base mensual y con arreglo a tasas progresivas que varían del 25% al 30%, de las remuneraciones brutas de los 2.000 funcionarios de la administración pública (incluidos los militares) que perciban sueldos superiores a 300.000 francos CFA. Esta medida contribuirá a reducir la nómina de pagos en un 5% aproximadamente.

## V. Situación de los derechos humanos

27. La situación general de los derechos humanos, aunque precaria, evoluciona lentamente. Marcada por la inseguridad y por transgresiones del derecho a la vida de distinta índole, en particular en las zonas rurales, éste sigue siendo el punto débil del proceso de transición en curso. Con todo, habida cuenta de la voluntad que muestran las autoridades centroafricanas, se han podido presentar muchos actos positivos. Así por ejemplo, el Gobierno de Transición procedió a ratificar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, al término de un seminario organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en asociación con la BONUCA y con el apoyo técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que tuvo lugar del 9 al 11 de febrero de 2004.

28. Las autoridades de la administración penitenciaria han otorgado a la BONUCA una autorización permanente que facilita su comunicación con los detenidos. El General François Bozizé creó, dentro de su gabinete, el puesto de consejero especial encargado de los derechos humanos y de la buena gestión de los asuntos públicos para reafirmar de este modo el compromiso del Gobierno de Transición con la protección y la promoción de los derechos humanos en la República Centroafricana. Al término de un taller organizado por la BONUCA sobre técnicas de redacción de informes, las autoridades establecieron asimismo un comité nacional encargado de la redacción de informes sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana y de la elaboración de un plan de acción nacional de promoción y protección de los derechos humanos.

29. La Sección de derechos humanos de la BONUCA prosiguió sus actividades de observación e investigación de violaciones de los derechos humanos. Sostuvo entrevistas con víctimas de estas violaciones y realizó visitas a los centros de detención de Bangui, Bouar (450 kilómetros al oeste de Bangui) y Bossangoa (305 kilómetros al noroeste de la capital). En términos generales, las condiciones de detención siguen siendo inferiores a las normas internacionales. La Sección de derechos humanos organizó en Bossangoa un curso de capacitación sobre el reforzamiento de la capacidad nacional dirigido a 65 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y a representantes de la sociedad civil. La Sección aprovechó esta oportunidad para estudiar las condiciones relativas a la próxima instalación en esta ciudad de su segunda antena regional, después de la de Bouar.

30. Gracias a su asociación tradicional con diferentes estaciones de radio, la Dependencia de información de la BONUCA se ocupa de la cobertura, por los medios de información, de las actividades de las diferentes secciones de la Oficina y difunde información sobre la misión y el mandato de la Oficina, los ideales de las Naciones Unidas y los principios fundamentales de los derechos humanos mediante emisiones semanales y mensuales dirigidas a todos los grupos sociales del país.

31. Por otra parte, la Dependencia prosiguió sus actividades de fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de prensa, promoción y protección de la libertad de prensa, a través de diversos ciclos de capacitación organizados en asociación con los servicios gubernamentales competentes, la unión de periodistas y la agrupación de editores de la prensa privada independiente. En el marco de su campaña de sensibilización en favor de una cultura de paz, la Dependencia de información organizó, unas “jornadas regionales” en Bossangoa (región noroccidental del país), del 21 al 27 de febrero de 2004 y en Bozoum (región occidental), del 17 al 23 de abril de

2004, con el objeto de dar inicio a un proceso de diálogo y mediación entre la población local y las autoridades políticas y administrativas para suscitar en ellas el reflejo de la concertación.

## **VI. Observaciones**

32. La República Centroafricana se sigue encontrando en una situación frágil en términos generales. Sin embargo, el hecho de que las partes hayan optado por una gestión consensual de la transición ante la perspectiva de un regreso al orden constitucional mediante la organización de elecciones legislativas y presidenciales creíbles en 2005 permite albergar esperanzas de un retorno de la estabilidad indispensable para la cohesión y el desarrollo del país. La preservación de este espíritu consensual resulta fundamental para el éxito de la transición. Durante este período transitorio, las acciones prioritarias en que las instituciones de la transición ponen todo su empeño siguen siendo, el restablecimiento de la seguridad; el saneamiento de las finanzas públicas para poder hacer frente, con eficacia y regularidad, a los gastos de la soberanía, en particular los sueldos, becas y pensiones; la reactivación de la actividad económica; y la preparación de las elecciones. Una condición previa para la realización de todas estas acciones es la participación de los centroafricanos y el apoyo de la comunidad de donantes y del Grupo de amigos de la República Centroafricana.

33. Se pide que esta asistencia se preste con prontitud para consolidar de manera duradera los logros realizados, por una parte, y suscitar la confianza, por la otra, ya que con la recuperación de la confianza de los asociados externos se propicia el surgimiento rápido de un clima de paz y seguridad capaz de garantizar mejores perspectivas para la economía nacional.

34. En este sentido, aliento a los asociados a que tengan en cuenta la posición geoestratégica de la República Centroafricana para centrar aún más su atención en las repercusiones del conflicto, desde el punto de vista humanitario y de la seguridad, en la región sudanesa de Darfour. Es inevitable que la persistencia de esta crisis empuje hacia la República Centroafricana a un número importante de refugiados sudaneses instalados en los campos habilitados a menos de 50 kilómetros de la frontera entre el Chad y la República Centroafricana. Esta posibilidad tendría consecuencias nefastas para la vida de la población centroafricana que resiente ya los efectos de las tensiones políticas internas y de una situación sociopolítica nacional precaria. Cabe esperar, por consiguiente, que se preste mayor apoyo al plan de urgencia que en este sentido elabora el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

35. El tímido mejoramiento del entorno económico y social interno no se podrá consolidar a menos que se pongan a disposición del Estado centroafricano recursos financieros nuevos procedentes, entre otras fuentes, de un acuerdo con el FMI, en el tercer trimestre del año en curso, relativo a la aplicación de un programa para la etapa posterior al conflicto. La concertación de este acuerdo generará la movilización de fondos por parte del Banco Mundial y de la Unión Europea. Celebro la decisión reciente de las autoridades del FMI, del Banco Mundial y del Banco Africano de Desarrollo de respaldar el empeño de las autoridades centroafricanas. Los aliento, en consecuencia, a hacer todo lo posible para que efectivamente se reanuden sus programas de cooperación con el Gobierno.



36. En aplicación del mandato de la BONUCA, mi Representante en Bangui y el personal a su cargo seguirán prestando atención a la evolución de la situación general del país. Con este objetivo, quisiera alentar a todas las partes a que adoptaran las medidas necesarias para facilitar una mayor participación de los centroafricanos en el proceso electoral y de transición en curso. Lanzo también un llamamiento a la comunidad de países amigos de la República Centroafricana para que apoyen las gestiones realizadas por las instituciones de la transición de manera que culmine con éxito el proceso electoral y de transición.

37. En este sentido, deseo agradecer a los Jefes de Estado del África central, en particular la CEMAC, que no cesan de actuar en favor de la paz y del retorno a la legalidad constitucional en la República Centroafricana. Acojo con especial satisfacción la dedicación que muestran mi Representante, el personal de la BONUCA y los organismos de las Naciones Unidas para llevar a buen término el proceso electoral y una transición pacífica.

---